

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOOVER BERMEO E HIJOS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Cariamanga, a los 18 días del mes de Marzo de 2014, siendo las 12h00, en el local de la compañía "HOOVER BERMEO E HIJOS CIA. LTDA.", ubicadas en la calle Febres Cordero S/N y Clotario Paz, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Bermeo Abraham Ángel Amable propietario de 100 participaciones.
- ✓ Bermeo Abraham Carlos Rodrigo propietario de 100 participaciones.
- ✓ Bermeo Abraham Cesar Augusto propietario de 100 participaciones.
- ✓ Bermeo Abraham Manuel Patricio propietario de 100 participaciones.
- ✓ Bermeo Abraham Narcisa de Jesús propietaria de 100 participaciones.
- ✓ Bermeo Abraham Rosario de Lourdes propietaria de 100 participaciones y.
- ✓ Bermeo Abraham Maria de Fátima propietaria de 100 participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes puntos:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2013.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta la Sra. Rosario de Lourdes Bermeo Abraham, en calidad de Presidente Ejecutiva de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Carlos Rodrigo Bermeo Abraham en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **"Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2013"**; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2013, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **"Conocer el balance de la compañía del año 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias"**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Rodrigo Bermeo Abraham, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que en términos generales detalle que el total de ingresos a ascendido a **\$1,107,223.47** y el total de Costos y Gastos Administrativos a **\$1,072,386.18** generando una utilidad del ejercicio de **\$34,837.29**, atribuyendo el valor de **\$5,225.59** para participación a los trabajadores, un impuesto a la renta causado de **\$7,300.31**, valor que es compensado con el pago del anticipo del impuesto a la renta y las retenciones recibidas de los clientes, dando un saldo a favor de **\$431.69**. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2013. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 15H00 horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 15h30, se levanta esta sesión. Firma:

Bermeo Abraham Rosario de Lourdes
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Bermeo Abraham Carlos Rodrigo
SECRETARIO DE LA JUNTA

Bermeo Abraham Angel Amable
SOCIO ACCIONISTA

Bermeo Abraham Cesar Augusto
SOCIO/ACCIONISTA

Bermeo Abraham Manuel Patricio
SOCIO ACCIONISTA

Bermeo Abraham Narcisa de Jesús
SOCIO/ACCIONISTA

Bermeo Abraham Maria de Fátima
SOCIO/ACCIONISTA